

Agosto 25 de 2011

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintiocho de julio del año dos mil once, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en la Calle 2 Poniente 107, Centro, en la Ciudad de Puebla, Pue. y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias	Presidente del Consejo de Seguridad Pública.
Ing. Eleazar Méndez Álvarez	Secretario del Consejo.
Mtra. Claudia Herazo Motzaretti	Consejera.
M.C. Ing. Christian Steger Schmidt	Consejero.
Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho	Consejero.
Mtro. José Antonio Muñoz Leppe	Consejero.
Valentín López Romero	Consejero.
Lic. Ma. del Carmen Vázquez Zainos	Consejera Suplente.
Ing. Zaid Arturo Vergara Murad	Consejero.
Fis. Hans-Gernot Millow	Consejero.
Lic. Renato Velez Campos	Consejero.
Héctor José Vega Arreguín	Consejero.
Darrol Prusia	Invitado Oficial del Estado de Nebraska.

### AUTORIDADES

José Guadalupe Ávila Gil.	Director de la Academia de la Seguridad Pública del Municipal de Puebla.
Lic. Ingrid Ramírez Lavalle.	Enlace Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública.
Lic. Alejandro Ávila Fraginals.	Asistente del Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento a la propuesta para el Programa de Reconocimientos a los elementos de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y CERI del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

Agosto 25 de 2011

4. Propuesta de Capacitación a los elementos de seguridad pública por el Consejero Renato Vélez Campos, con la participación del Oficial Darrol Prusia de la Policía estatal de Nebraska. Asuntos Generales.
5. Comentarios de los integrantes del Consejo sobre la "Firma del Convenio Elevemos México, entre Microsoft México y el H. Ayuntamiento de Puebla, y el lanzamiento de la Campaña Nacional de Protección a Menores en Línea "Clic Inteligente".
6. Revisión de la conformación del Consejo y expedientes de sus integrantes.
7. Asuntos Generales.
  - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Presidente del Consejo Ciudadano del Seguridad Pública Municipal dio la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos e invitados.

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Dio lectura al orden del día.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** En el punto dos del orden del día solicitó la aprobación de la minuta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad. Señaló que el Lic. David E. Sierra Sierra les envió una propuesta vía correo con unos indicadores de cómo evaluar, a los elementos de Policía y Tránsito. Como un preámbulo para su análisis y algún comentario en este punto, para hacer observaciones, y aprovechar la presencia del almirante para que les pueda hacer una observación a esta propuesta y que se puede implementar.

Procedió a realizar la presentación "Propuesta de Indicadores de Medición del Desempeño Policial" y en el cual ya cuentan los integrantes del Consejo para su conocimiento y análisis.

**M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.-** Comentó que si a un elemento le toca una zona muy tranquila, y no va ser detenciones. Había que tomar eso en cuenta por área.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Explicó que hay sectores con mas actividad como el sector 5 el sector 1.

La Armas Aseguradas y su fórmula es  $TAA = \frac{\text{total de armas aseguradas}}{\text{total de detenciones efectuadas en las que se haya empleado algún tipo de armas}} \times 100$ . Por ejemplo  $TAA = \frac{6}{8} \times 100 = 75\%$ , y lo deseable es al 100%.

**M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.-** Mencionó que se sabe el total de detenciones pero no se sabe si lo detuvieron porque hubo un evento con arma.

Agosto 25 de 2011

**José Guadalupe Ávila Gil.-** Comentó que es un ejemplo solamente ilustrativo pero realmente y lo que se persigue es un 100%.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Explicó que se entiende de igual manera. Si hay 8 emergencias solicitadas donde interviene al tipo de arma. Deberá haber 8 o más armas donde alguna persona puede traer más de una arma. Ya se tiene una observación seria un punto a comentar con el Lic. David E. Sierra para la aclaración del punto.

Después vienen otros Indicadores de Eficiencia, son recomendaciones emitidas por las Comisiones de Derechos Humanos, hacia los elementos denuncias presentadas ante el Ministerio Público, por parte del mismo elemento detenciones que participan, y las quejas presentadas ante las Unidades de Asuntos Internos.

De acuerdo a las formulas de como se pretende calcular el TRE la tasa de conocimiento del elemento, cuantas recomendaciones sobre el número de emergencias atendidas en este ejemplo son:

$TRE = 3 / 100 \times 100 = 3\%$  seria en negativo lo entienden así.

La tasa de Denuncia del Elemento es el TDENE = total de denuncias en contra del elemento presentadas ante el Ministerio Público del fuero común y/o federal entre las emergencias atendidas, las tres son negativas son en contra del elemento. Aquí pone un ejemplo obviamente el parámetro es un 0 %.

Y por último la tasa de Quejas del Elemento, es ante Asuntos Internos que es el número de quejas, que se desarrollan en base al número de emergencias atendidas también por porcentaje. Sería también los 6 indicadores.

**Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.-** Explicó, que respecto a estos indicadores de denuncia y de quejas, que el delincuente puede presentar, denuncia en contra del policía, no quiere decir que van a tener un elemento negativo.

El segundo tema indicadores de las armas aseguradas. Faltan dos elementos que se ha comentado aquí, para calificar la eficiencia se tiene que ver el grado de riesgo que corre el elemento para llevar a cabo la operación, y por último el mayor o menor beneficio que se produjo a la sociedad.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Manifestó que las quejas presentadas ante la unidad de asuntos internos deben ser hacia el elemento, no del elemento hacia la corporación. Planteó que sea el resultado de la investigación, no la denuncia nada más.

**Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.-** Refirió que las quejas del elemento, se aplicarían el mismo criterio que la queja, sola que no sea un indicador, si no una investigación.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Apoyó a el Mtro. Jordi Ernesto Pahul, en los comentarios de los indicadores de eficiencia se tiene un problema, lo que está observando únicamente y exclusivo el trabajo cotidiano policial, no hay nada absolutamente nada mal.

El otro parámetro que comentó el Mtro. Jordi Ernesto Pahul, independiente de la cuestión de la eficiencia y las quejas. Mencionó que existen tres tipos de instancias que van a intervenir; la queja de derechos humanos, las denuncias ante el Ministerio Público y deberían entrar las querellas, y los de Asuntos Internos. Es un tema que se ha tocado mucho, opinó, no le agradan los indicadores que están basados en

Agosto 25 de 2011

cuestiones interpretativas para estas tres esferas Derechos Humanos, Ministerio Público y Asuntos Internos.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Es participe de la idea del Mtro. José Antonio Muñoz de promover más la prevención, y no es suficiente observar, cómo un elemento específicamente pueda lograr ese indicador. El elemento no lo alcanza a ver tal cual, porque hay movilidad de los elementos. Sobre esto refirió si existe alguna propuesta.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Manifestó que es un poco difícil que se saque un indicador elemento por elemento, salvo los que tienen asignaciones especiales. Es decir, custodian las puertas el Palacio Municipal, custodian a los detenidos en hospitales eso tipo de elementos si se pueden evaluar de forma personal. Y los demás se pueden evaluar por sectores efectivamente.

**José Guadalupe Ávila Gil.-** Indicó que se tiene que controlar el aumento a la incidencia delictiva, igual a la proporción que se está incrementando los ilícitos, con lo que se van a detonar muchas detecciones y enfrentamientos con la gente.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Con los argumento de Mtro. Jordi Ernesto Pahul y del Mtro. José Antonio Muñoz, la retroalimentación hacia la dirección de policía, que los indicadores de eficiencia, tanto de las quejas en asuntos internos, las querellas o denuncias en el M.P. emitidas por Derechos Humanos, no son contempladas en la evaluación de los elementos. Que se descarten esos tres parámetros, manifestó.

**Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.-** Mencionó que el porcentaje de personas detenidas es el 10% y no llegan a una sentencia real, habría que esperar que hubiera una resolución judicial, verdaderamente para decir que el elemento que cometió este delito, en este abuso la sola presentación hay que descártala.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** A manera de ejemplo, explicó que Pedro ya está en el CERESO va compurgar una sanción, y se preguntan ¿qué fue lo que sucedió? que realmente el sistema acreditó que Pedro es responsable, o Pedro no tuvo económicamente el recurso para acreditar que es inocente. Es otro problema el cual están enfrentado, el sistema, la Constitución, los códigos dicen qué si el justiciable no tiene para pagar un abogado, el Estado es quien los proporciona. El problema es que nunca ha visto que el Estado le otorgue un abogado. Existe gente que esta compurgando sentencias por el único delito de que son pobres y no tuvieron dinero para acreditar de que no son responsables. Es un factor que le llama *error judicial*. Sería importante que se revisara si tuvo los medios para defenderse, no se pudo acreditar su inocencia y se puede decir que es responsable.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Planteó aprobar la eliminación de esos tres indicadores para retroalimentar así a la Secretaría.

**M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.-** Opinó se dejen los indicadores pero no los tomen como evaluación. También es interesante ver si tiene muchas observaciones un elemento. Él los dejaría sin tomar para evaluar si se les puede dar un premio.

Agosto 25 de 2011

**Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.-** Él iría un poco más en el sentido de devolverle la propuesta a la Secretaría que lo envió con estos comentarios. Sobre todos ellos como parte de todos los cuerpos de seguridad que conocieran cuál es el punto de vista ciudadano.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Con éstos comentarios por vía de una minuta se les hará llegar a la Secretaría retroalimentado en éste aspecto. Por otro lado la propuesta del M.C. Ing. Christian Steger que tengan esa información este Consejo Ciudadano. Que no la ocupen para la evaluación pero que si tengan el conocimiento que este elemento, que recurrentemente está siendo señalado ya sea por Asuntos Internos o por otra situación.

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Continúan con el punto cuatro. Cede la palabra al Consejero Lic. Renato Vélez Campos.

**Lic. Renato Vélez Campos.-** Presentó al comandante Darrol Prusia ex oficial de la Policía Estatal de Nebraska. Planteó la probabilidad de generar cursos de capacitación para nuestros policías metropolitanos, considerando la experiencia y la capacitación que el oficial tiene en defensa personal y uso de la fuerza. La única entidad federativa que tiene legislado temas específicos como el manejo de esposas que son herramientas que nuestros él oficiales de policías necesitan día con día es el D.F. Son cursos de capacitación como se había comentado se puede estructurar en forma gratuita y con la probabilidad de traer grupos de los Estados Unidos para el próximo año. Además puedan generar programas integrales para los policías.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Da la bienvenida al Sr. Darrol Prusia tanto al país como al Consejo. Qué mejor que está el Director de la Academia de Policía que es el encargado de toda la capacitación.

**Lic. Renato Velez Campos.-** Se tendría que programar una cita con el Director de la Academia de Policía, para presentarle una propuesta de trabajo para la próxima reunión.

**José Guadalupe Ávila Gil.-** Comentó que se acaba de integrar a éste ámbito. Le parece que requiere de mucha información. La Academia de aquí se planea sea unas de las mejores de la República y con mucho gusto acepta la propuesta del compañero y si vienen más gentes para el año próximo con mucho gusto.

**Lic. Renato Velez Campos.-** Comentó que el oficial Darrol Prusia y su esposa son ex marines del ejército de los Estados Unidos. Su esposa tiene el grado de enfermera y él es instructor en técnica de desarme para los policías que ha tenido a su cargo en la academia en Nebraska. El currículo se les hará llegar en los próximos días.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Una pequeña recomendación. Alguna vez trajeron a SWAT de la Ciudad de los Ángeles, Mosame Israelí, a la Policía Científica de España, y otras corporaciones para algunos grupos especiales. Lo que no previeron es que en esas entidades había legislaciones diferentes a la nuestra. En este tipo de situaciones viene gente como el compañero, con muy buena intención. Traen

Agosto 25 de 2011

conocimientos excepcionales y les pueden servir mucho. Para los siguientes cursos lo que hicieron fue darles la legislación poblana y darles el apoyo para que ellos les puedan diseñar en base a nuestra legislación y sus conceptos a nuestra legislación.

**José Guadalupe Ávila Gil.-** Comentó que él viene de una institución donde el entrenamiento es muy diferente a lo que está viendo. El tiene que frenar muchas cosas y la gente antigua en la Academia se frena allí porque es mucha violencia. Y tiene una reflexión: que la policía en México y en Puebla está totalmente desvalida.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Quedaría el contacto y la puerta abierta por parte del Almirante y de igual forma el Secretario que dio su anuencia para éste trabajo. Comentó el siguiente punto. El tuvo la oportunidad de asistir a la firma del convenio de “*Protección a Menores en línea. Clic Inteligente*”. Vino el Director de Microsoft de México y con el Alcalde Lic. Eduardo Rivera Pérez se signó el convenio que es muy interesante en el aspecto de protección cibernética.

**José Guadalupe Ávila Gil.-** Comentó que con respecto a la información de lo sucedido en Veracruz se está empezando a generar una especie de terrorismo de verdad. El domingo antepasado hubo un evento donde estos tipos lanzaron una granada en el Acuario y crearon terrorismo. Y lo que está pasando en internet, están creando terrorismo porque todo Veracruz está paralizado. En realidad no fue cierto.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Retomó la idea del estipulado y dijo que “clic Inteligente” trata de meter muros a la pornografía infantil y pornografía en general al a información psicológicamente dañina y sobre todo extorsión y trata de personas. Microsoft está ofreciendo capacitación y software, que inclusive puede detectar ese tipo de información dañina en su contenido total y bloquearla.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Es la primera vez que Microsoft hace un convenio de esta naturaleza con un Ayuntamiento, Puebla es el primero, refirió.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Es la primera firma que se da. De hecho van a firmar 20 convenios con Puebla y Microsoft eligió a Puebla por la población estudiantil tan grande que tiene.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Como sociedad Poblana están pagando los platos rotos de nuestros legisladores. Nunca les importó legislar sobre derecho informático. Ésta cuestión de la informática en México no es viejísima pero ya tiene tiempo. No les preocupó anteriormente. En otras partes ya existe legislación informática, existen delitos informáticos.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Hubo la presencia de cuatro diputados locales para legislar en ese aspecto. Sí hubo la invitación y hay que esperar los resultados que amerite ese trabajo.

**Lic. Renato Vélez Campos.-** Propuso que ya que están hablando de diputados invitar a los legisladores para la próxima sesión para discutir sobre el uso de la fuerza.

Agosto 25 de 2011

**Valentín López Romero.-** Los diputados son nuestros trabajadores no se mandan solos. Se tiene que ver que ellos cumplan con su deber. Que legislen bien. “Ellos se lavan las manos”, hay leyes que están detenidas que son en beneficio de los ciudadanos y las detienen.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** A los diputados encargado en la Comisión de Seguridad Pública hacerles una invitación para expresar ese tipo temores o de inquietudes que se tiene como sociedad.

**Valentín López Romero.-** Luego los diputados se defienden porque están de comisiones y no les dan seguimiento a las propuestas.

**Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.-** Secunda la propuesta del Mtro. José Antonio Muñoz Leppe de hacer una exhortación o mediante una invitación. Apoyó al Consejero Lic. Renato Velez Campos para entrar en relación con la Comisión de Seguridad Pública y que vengan al seno del Consejo y escuchen éstas inquietudes. Le pediría directamente al Mtro. José Antonio Muñoz Leppe que presente un punto muy concreto.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** El tema de la invitación a un poder Legislativo del Estado no olvidar que somos un orden de Gobierno Municipal y el Consejo Ciudadano es coadyuvante de la Administración Municipal.

**Lic. Renato Velez Campos.-** Esta invitación se podría realizar no sé qué opina el Mtro. José Antonio Muñoz Leppe a través de organizaciones civiles.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** El Consejo Estatal de Seguridad Pública puede invitar y hacerle esa propuesta para que el también pueda representar este tipo de propuestas.

**Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.-** Quisiera que no se dejara muy en el futuro. El poder de éste Consejo es que no es autoridad. Son ciudadanos y su invitación puede llegar directamente. Una invitación de un grupo de ciudadanos que si se distinguen entre los demás es solamente por su compromiso cívico de estar participando. El no quisiera que fuese a través de otras organizaciones. Es una invitación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Puebla preocupada por este tema quien invita a la Comisión de Seguridad del Congreso Local para que escuche unas propuestas.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Se tomó la propuesta del Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho, somete a votación .Y resultó aprobada. Se generará la invitación a la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados para una reunión de trabajo para el mes de septiembre.

**Lic. Alejandro Ávila Friginals.-** Sí se les va presentar alguna propuesta para incluirla en la invitación que se les haga.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Se va ha generar la invitación. Se coordinará para ser concretos en lo que se va tratar con ellos.

Agosto 25 de 2011

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Había dos puntos que es legislar el uso de la fuerza en el Estado de Puebla es un punto. Otra es generar una propuesta para regular la seguridad de la información, el tema informático. Serían éstas dos propuestas.

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** El punto seis va ser muy rápido. Con la intención revisar de cómo están ahora en el Consejo y dar cumplimiento a lo que señala el Código Reglamentario. El consejero que se encuentra en esta situación que es por un problema de salud es el Lic. Humberto López Páez, no ha asistido desde el mes de septiembre del 2010. Procede la baja del Consejo. Le harán saber lo anterior. Si el Consejo está de acuerdo invitarlo cuando su situación tanto personal como profesional se lo permita se podrá reintegrar a las actividades del Consejo. Y también está el caso particular del Lic. Rafael Cereceda Rodríguez él fue propuesto al inicio de año. El Consejo aprobó su integración y no ha podido asistir. Incluso a él no se puede dar de baja no tiene el cargo de Consejero y no se tiene ni sus documentos y no asistió a ninguna sesión.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** El Lic. Rafael Cereceda Rodríguez el habló con él es que entró a UDLAP Consultores y se le empalma justamente todos los jueves y le solicitó una disculpa por eso no lo había externado. Enviará una invitación ambos para que se reincorporen y no darlos de baja.

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** En cuanto a los documentos que integran el expediente de cada uno de ustedes se les enviará una comunicación vía correo electrónico e informales lo que hace falta.

**Valentín López Romero.-** Pidió que se actualicen las credenciales porque son de la administración pasada.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.-** Teniendo claridad de quienes constituyen cada Consejo acreditarlos en consecuencia. Será el siguiente paso.

## ASUNTOS GENERALES

**Valentín López Romero.-** Relató las acciones ante el Ministerio Público en contra de los antros en el Barrio de Santiago. Y en materia de servicios urbanos el problema de alumbrado público en especial el jardín del Barrio de Santiago que no tiene iluminación desde el 27.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Comentó que por el color de papelito que le dieron en el Ministerio Público es una vacilada de la Procuraduría. Esas vaciladas que utilizan de colores son para “constancias de hechos”, que no existen en la legislación. El segundo comentario ha escuchado mes tras mes los comentarios del Sr. Consejero Valentín López Romero, en el sentido de que ya abrieron un antro. Propuso que el Sr. Valentín López Romero hiciera el favor de sacar una especie de censo con dirección y si se puede el nombre de este tipo de establecimientos. A efecto que a través del Consejo pidieran a la autoridad competente les informe como están funcionando.

**Valentín López Romero.-** Inclusive han tenido pláticas con el C.P. Luis Mora Velazco y les dice que sus papeles están en regla. Y... ¿por qué cambian de nombre cada rato los antros?

Agosto 25 de 2011

**Lic. Ma. del Carmen Vázquez Zainos.-** Han estado invitando al Director de Normatividad al C.P. Luis Mora Velazco. En una sesión asistió él y el Lic. Agustín Aguilar y en ese momento les dio su número de celular para cuando tuvieron algún problema se le llamara y él comprobó que había ruido.

**Lic. Renato Velez Campos.-** Los consumidores principales de estos lugares son los estudiantes de la UPAEP. Se tendría que extender una invitación a la Universidad a rectoría para que tomen cartas en el asunto. Se está atacando a la oferta pero también se tiene que atacar a la demanda.

**Valentín López Romero.-** No solo está la UPAEP hay otras cuatro universidades en esa lugar.

**Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.-** Felicitó a Valentín López Romero y a la Lic. Ma. del Carmen Vázquez Zainos sumándose a lo que dijo el Mtro. José Antonio Muñoz Leppe, desde hace tiempo les dan un testimonio de que luchan y luchan son la voz que claman en el desierto, pero han logrado cosas importantes. Y si ustedes no hubieran actuado el Barrio de Santiago estaría en condiciones más riesgosas. Si se hace eco a la propuesta del Mtro. José Antonio Muñoz Leppe igual que al consejero Lic. Renato Vélez Campos, le pueden pedir a Valentín López Romero a que los ayuden con un pequeño padrón, con domicilios y nombres de estos lugares para invitar a la Universidad, que es muy importante porque es de mayor influencia en el barrio y hacer venir aquí a los responsables.

En el tema de otros fraccionamientos: en donde él vive por ejemplo lo que dice el Mtro. José Antonio Muñoz Leppe se han tenido que pelear con instrumentos jurídicos para que se cancelen licencias de obras que no van con la vocación de la colonia, con el uso del suelo estaba contemplado originalmente, aquí te lo cambian rápidamente el Secretario de Obra Pública del Ayuntamiento Arq. José Felipe Velázquez Gutiérrez.

Enfático: "Lo dice claramente el Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho para quede grabado, te dice que no puede hacer nada porque los señores cumplen con su normatividad. Y deja pasar por alto que él al igual que otros funcionarios son los principales defensores de valores artísticos, urbanísticos, culturales de la Ciudad de Puebla."

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Para retomar este encuentro la próxima reunión tienen la invitación con el grupo, sería hasta la siguiente en el mes de octubre o las invierten.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Se podría ver que es lo que dicen los señores de la Comisión, o se les hacen muy prematuro con un mes de anticipación se tenga un invitación. Les comentó que en algún lugar en una problemática similar incluso invitan a los dueños de los lugares.

**Lic. Ma. del Carmen Vázquez Zainos.-** Independientemente que existan problemas con los bares, no sólo los chavos se alcoholizan en los antros. También hay personas que arrendan incluso no viven ahí y no tienen control con los estudiantes y con las personas que están viviendo. ¿De qué manera se puede legislar, y hacer corresponsables al arrendador?

Agosto 25 de 2011

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Jurídicamente hablando habría de alguna manera violación de garantías. Si es dueño de un departamento, ahorita está de moda porque económicamente es más viable, como dueño rentar a estudiantes, se lo va rentar a cinco estudiante y le va cobra dos mil pesos a cada uno.

**Lic. Ma. del Carmen Vázquez Zainos.-** Agregó: si se confirma la reunión con el C.P. Luis Mora Velazco en el momento que se haga la exposición de motivos y se le exponga un desarrollo concreto. En el momento que se reúnen y se arma la carpeta legal y se presenta Giros Comerciales si tiene su programa interno de Protección Civil aprobado y el local no representa ningún riesgo para población civil. Y en consecuencia se otorga la licencia de funcionamiento. Sugiere como parte precautoria que se haga la invitación a Protección Civil del Estado y Protección Civil del Municipio.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Se les hace la invitación a la Comisión y verán si les confirman para septiembre y los atienden a ellos. Presentan una propuesta y si no, se genera una invitación a Normatividad del Municipio y Permisos, licencias en el área de giros, junto con Protección Civil del Municipio.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Si van invitar a la UPAEP y también inviten a las demás universidades que estén ahí, para que el Consejo tenga la información.

**Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.-** Esta primera reunión va ser muy especial con las autoridades si ven que están los propietarios tampoco se van abrir mucho. Dejen que se dé el encuentro con las universidades los vecinos con la autoridad. Y el resultado si se puede ver en otra ocasión invitar a los propietarios.

**Adriana Carpintero Fernández.-** Es secretaria de la mesa directiva del Barrio de Santiago. Solicitó apoyo para que se implementara un operativo en el tianguis la Piedad, ya que se vende piratería, cosas robadas, y los fines de semana es un riesgo.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Respecto a este comentario jurídicamente hablando, no tiene absolutamente nada que ver que el predio sea parte de la federación, finalmente se está llevando a cabo una actividad comercial. Sería competente tanto el Municipio el Estado y la Federación.

**Lic. Renato Velez Campos.-** La persona que está atendiendo esos puestos es un delincuente pero antes es un ciudadano. De la misma forma la gente que llega a comprar allí se convierte en cómplice del delito.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Estas funciones están enmarcadas en Prevención del Delito dentro de la misma Secretaría.

**José Guadalupe Ávila Gil.-** El Secretario de Seguridad Pública el Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón, tiene interés que les informe de cómo van con la convocatoria de los alumnos que quieren entrar a la Academia. Tuvieron 2100 personas interesadas para entrar a la academia de las cuales finalmente entregaron papeles 507. De estas 507 entraron a los exámenes y se les impuso con total transparencia, responsabilidad, honestidad e imparcialidad hasta la fecha fueron 338. La perspectiva para que entren a la Academia y que inicien el curso para el día 5 de septiembre, serian 120 elementos.

Agosto 25 de 2011

**Lic. Ingrid Ramírez Lavalle.-** Da las gracias a Seguridad Pública del Municipio. En la sesión pasada dio una denuncia y se atendió y hubo detenidos de trata de personas.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Que bueno que sirvió el foro para hacer la denuncia y que se actuara.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** En el 2007 capacitaron a 2300 elementos y no se les había aplicado los controles de confianza, pero el Municipio gastó una cantidad muy importante. Capacitaron a 2,300 elementos y de los cuales se quedaron 400 o 350. La persona llega con la mentalidad: "mientras encuentra una chava aunque sea de policía."

**José Guadalupe Ávila Gil.-** Es una orden o un sentimiento muy profundo del Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón que el nuevo policía salga diferente a los demás.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Agradeció a todos su participación y concluyó la sesión.

#### **ACUERDOS**

Se convocará a sesión ordinaria el día 29 de Septiembre del año 2011.